DECLARACIÓN JURADA

LICITACION PUBLICA MAG N° 16/2023

"ADQUISICIÓN DE DEFENSIVOS AGRÍCOLAS PARA EL MAG", ID. N° 426651

Quien suscribe, el Director de Contrataciones, C.P. JORGE ANTONIO SANABRIA S., con C.I.C. N° 3.443.580 declaro bajo Fe de Juramento que, en el marco del proceso mencionado más arriba, en fecha 25 de octubre del corriente año, fue de suma urgencia la apertura de los sobres con dos oferentes, tal como detalla en el Acta Electrónica que se adjunta a la presente, esto, debido a que el Ministerio de Agricultura y Ganadería, requiere dicha adquisición, atendiendo la necesidad de contar de manera urgente con los productos defensivos, ya que los mismos son necesarios para su aplicación en el tratamiento de los diferentes cultivos que se encuentran distribuidos en las distintas dependencias de ésta cartera de estado así como en fincas de productores asistidos por el MAG, y actualmente no se dispone stock suficiente para el normal desarrollo de las actividades inherentes a tal fin, por lo que de no proceder a la apertura, tales cultivos en caso de ser objeto de ataque de plagas, no podrán encontrarse protegidos ante las mismas, produciéndose de esa manera su pérdida o daño, perjudicando así el patrimonio institucional y la asistencia a los productores.

Por lo brevemente expuesto, y dando cumpliendo a la Resolución DNCP N° 483/2021 solicito respetuosamente la consideración de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para adoptar dicho criterio, de conformidad al Artículo 4°, Inciso b de la mencionada disposición, a los efectos de dar continuidad con los trámites pertinentes.

Asunción, 25 de octubre de 2023

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

C.P. JORGE ANTONIO SANABRIA S.
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería